

Trato que se ha hecho con el Sr. Juan de Arce y más  
como Comisionario de la villa de Plasencia con los señores  
como Condes de Portugal y de las Naciones de yuso  
y aquele el dicho Comisario por el Rey y su Consejo  
Don el Sr. Don Rodrigo de Miranda a esta fecha de  
número de trece años que a de los Reyes Católicos de  
veinte y no de junio para el dicho año y a cada y por  
cada día quinientos y treinta y cinco reales y veinte  
y seis maravedís que han de ser en cada día del mes de  
diciembre por el presente y la merced de adelante como si  
en adelante se dora así porque el dicho Comisario de  
cada una de las mercedes y lo no Comisario no ha de ser para  
ello lo firmamos fecho en la ciudad de Plasencia a diez y seis de  
julio de mill e quinientos e ochenta e tres años

Juan de Arce  
Vicario  
Juan de Arce  
Comisario

